

c) Número de expediente: 0632011PC025.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de la obra para auditorio natural en la cantera abandonada de Los Santos de Maimona, dentro de las obras de recuperación ambiental de áreas degradadas por antiguas actividades mineras en Extremadura.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 7 de enero de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 925.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 4 de abril de 2006.
- b) Contratista: Procondal, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 806.600,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 4 de abril de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 13 de marzo de 2006 sobre notificación de resolución de recalificación sobre el expediente de concesión de subvención en el tipo de interés a “Tomás Avis Barrado”.

Advertido error material en el Anuncio de 13 de marzo de 2006, publicado en el número 38 del D.O.E., sobre notificación de Resolución de Recalificación sobre el expediente de concesión de subvención en el tipo de interés a “Tomás Avis Barrado”, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 5523 del D.O.E. n.º 38, de 30 de marzo de 2006, primer párrafo, línea tercera,

Donde dice: “P-23057”.

Debe decir: “P-23052”.

Mérida, a 5 de abril de 2006. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ MANUEL MORENO NÚÑEZ.

ACUERDO de 3 de marzo de 2006 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016613.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Iberdrola Distr. Eléctr. S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: L. Subt.: Posición prevista en el dintel de STR. Castuera apoyo n.º 1 (proyectado).

L.A.: Apoyo n.º 1 proyectado continuación RSMT proyectada (procedente C.T. polígono n.º 3).

Final: L. Subt.: Juego Botellas a instalar en apoyo n.º 1 proyectado.

L.A.: Apoyo n.º 5190 existente LAMT 20 KV. Quintana de la Serena (Derivación Castuera).

Términos municipales afectados: La Codosera.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.